

DE: Margarita Sequeiro Cantos
Directora de Relaciones Laborales
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA S.U.

A: Comité Intercentros
Sección Sindical de UGT
Sección Sindical de CC.OO.
Sección Sindical de USO
Sección Sindical de CTA
Sección Sindical de ASETMA
Sección Sindical de CGT

CON COPIA A: D. Gregorio Tudela Cambronero

Madrid, 28 de febrero de 2013

Estimados Sres.:

Por medio de la presente la Dirección de la empresa les convoca a la reunión que se celebrará en Madrid, mañana día 1 de marzo (viernes), a las 10:00 horas, en la sede de la Compañía (C/. Velázquez, 130), en la sala de reuniones Roja de la planta baja.

El motivo de la reunión es comunicarles formalmente el inicio del procedimiento de **inaplicación de determinadas condiciones de trabajo del XIX Convenio Colectivo de IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. y SU PERSONAL DE TIERRA, por causas de carácter productivo, económico y organizativo, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores (ET).**

Les informo que en dicha reunión les será facilitada toda la documentación legal y se procederá a la apertura del período de consultas.

Atentamente.



Margarita Sequeiro Cantos